

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Con fundamento en lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaría Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, con corte al veinticinco de abril de la presente anualidad, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, conforme a lo siguiente:

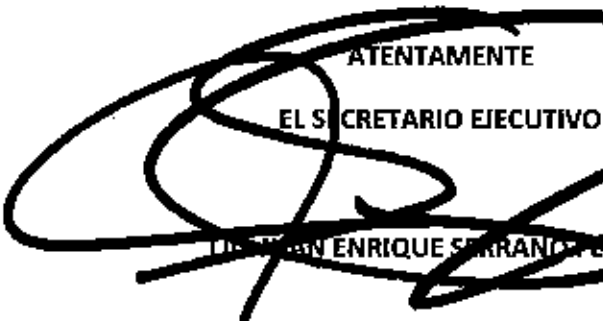
Durante el periodo que se informa, se atendió una solicitud de ejercicio de fe pública electoral, a petición de la Dirección Jurídica, derivados de acuerdos emitidos en autos diversos en relación a la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador. Dicha actuación derivó de la solicitud efectuada mediante el oficio DJ/283/18; lo anterior, en relación a diligencias de fe de hechos con fe pública electoral sobre la existencia y el contenido de páginas en Internet.

Adicionalmente se dio fe pública electoral de dos actos públicos acontecidos en el mes que se informa, a petición del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México, respectivamente, con motivo de sus particulares solicitudes de fechas diez y dieciocho de los presentes, en cada caso, concernientes, la primera petición al acto protocolario de solicitud de registro realizada ante este Consejo General por parte de la planilla de candidaturas postuladas por la Coalición "Por Quintana Roo" integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza al Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, y a un evento convocado por la Asociación de Ajedrecistas de Quintana Roo A.C. en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el día diecinueve del mes en curso, así como al contenido de diversos portales de internet expresamente solicitados.

Además, se informa que la Vocal Secretaria del Consejo Municipal de Benito Juárez, en ejercicio de la facultad delegada, a solicitud de diversas Coaliciones realizó diligencias de fe pública electoral con motivo de los actos protocolarios de solicitud de registro de planillas de candidaturas celebrados ante ese propio Consejo Municipal relacionados con las Coaliciones "Juntos Haremos Historia", "Por Quintana Roo al Frente", y "Por Quintana Roo", respectivamente.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

ENRIQUE SERRANO
